



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

TRANSPONDENCIA

SESION ORDINARIA N° 96.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 19 de Junio del 2011.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y aprobación de Actas.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Adoptar acuerdo sobre denominación del Conjunto habitacional y Pasajes del Comité Pro Adelanto los Girasoles.
- 4.- Varios.
5. Adoptar acuerdo sobre traslado de Patente de Alcoholes de la Sra. Karen Campos Escalona.
- 6.-Exposición Proyecto Construcción de Obras del Plan de Cierre del Vertedero de Loncoche.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso en comodato para el Club de Leones de Loncoche.
- 8.- Cuenta Alcalde.



Richardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 15 de Julio del 2011.



SESION ORDINARIA N° 95

En Loncoche, a doce días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión ordinaria N° 95, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Actas.
2. Correspondencia.
- 3.- Audiencia al Equipo Directivo del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 4.- Aprobación Asignación del PMU IRAL 2° Cuota, año 2011 del "Mejoramiento Multicanchas Loncoche".
- 5.- Aprobación Técnica del proyecto "Reposición Salón Reuniones Biblioteca Municipal," por \$ 45.000.000.
- 6.- Aprobación uso del terreno municipal en Estadio Municipal, para Planta de Tratamiento Aguas Servidas PMB Huis capi, con su correspondiente Servidumbre de Acueducto y Tránsito.
- 7.- Varios.
- 8.- Exposición proyecto "Mejoramiento Plaza de la localidad de Huis capi Loncoche, por Secplan.
- 9.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

1.1. Leída y aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 91, celebrada el día 07.06.2011.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que no están explicitados los Acuerdos Adoptados, debido a que es un documento oficial:

- 1.1.1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 1.1.2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 1.1.3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 1.1.4. Acuerda modificación del nombre del proyecto a "Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 1.1.5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 94, celebrada el día 21.06.2011.

El Sr. Alcalde, ingresa a la sesión del Concejo, siendo las 9.49 horas.

2. Correspondencia :

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 101 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Marcelino Muñoz Lizama, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 2.1.2. Ord. N° 102 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que ordena al Director de Obras Municipales, ejecutar la reposición de Aceras en la Av. J.M. Balmaceda entre las calles Ig. Serrano y Martínez de Rozas acera Oriente, en mal estado de conservación.
- 2.1.3. Ord. N° 103 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta del Club de Leones, haber leído su solicitud y se incorporará en tabla del próximo Concejo su aprobación del Comodato.
- 2.1.4. Ord. N° 104 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, coordinación y apoyo en la fiscalización del tránsito vehicular y peatonal, atinente a su solicitud en los horarios de mañana, medio día y tarde de la entrada y salida de los Escolares.
- 2.1.5. Ord. N° 105 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que deniega audiencia a don Juvenal Cerda Soto, pero le solicita mayores antecedentes para su gestión, ante EFE.
- 2.1.6. Ord. N° 106 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Presidente de la asociación Chilena de Municipalidades, enviar copia del registro de asistencia al IX Congreso Nacional de Municipalidades, efectuado en la ciudad de Antofagasta.
- 2.1.7. Ord. N° 107 de fecha 14.07.2011, de Alcalde y presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta del Consejo Desarrollo Hospital Familiar y Comunitario Loncoche, haber leído su solicitud en la sesión del concejo.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 757 de fecha 21.06.2011, del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, que envía Informe solicitado.
- 2.2.2. Ord. N° 450 de fecha 20.06.2011, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que solicita demolición y reutilización de dependencias de la Escuela de Huellanto.
- 2.2.3. Ord. N° 104 de fecha 22.06.2011, del Director de Obras Municipales, que reitera situación del Cementerio de Loncoche.
- 2.2.4. Ord. N° 105 de fecha 23.06.2011, del Director de Obras Municipales, que informa situación del Mausoleo ubicado en el Cementerio de Loncoche.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 23.06.2011, del Club de Leones de Loncoche, que solicita respuesta del Comodato solicitado para el Stand que tienen en el Centro de Evento Municipal Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.2.6. Solicitud S/n de fecha 24.06.2011, de don Marcelino Muñoz Lizama, que solicita solucionar problema de aceras en mal estado en Av. J.M. Balmaceda entre las calles Ig. Serrano y Martínez de Rozas, ante accidente que le ocurrió.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 03.07.2011, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Horizonte, que informa no haber quórum en la reunión convocada para análisis de la solicitud de Karen Campos Escalona.
- 2.2.8. Ord. N° 114 de fecha 24.06.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa oficialmente el RS del Proyecto "Reposición Salón Reuniones Biblioteca Municipal" por un monto de \$ 45.000.000.
- 2.2.9. Ord. N° 112 de fecha 24.06.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de la asignación del PMU IRAL 2° Cuota a lo 2011, "Mejoramiento Multicanchas, Loncoche"
- 2.2.10. Ord. N° 115 de fecha 24.06.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa postulación de 15 Proyectos al Fondo Social Presidente de la República 2011.
- 2.2.11. Ord. N° 111 de fecha 24.06.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que adjunta Informe de Licitaciones y Adjudicaciones de la Secretaria Comunal de Planificación, del 1° Semestre año 2011.
- 2.2.12. Solicitud s/n de fecha 04.07.2011, de don Gerardo Chávez, que manifiesta su malestar ante las autoridades por el comercio ambulante en Loncoche.

- 2.2.13. Ord. N° 176 de fecha 28.06.2011, de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, que solicita planificar dispositivos luminosos para la regulación de Tránsito Vehicular y peatonal de 4 tiempos, en las intersecciones de Av. J.M. Balmaceda y calle Manuel Bulnes.
- 2.2.14. Oficio s/n de fecha 04.07.2011, de don Claudio Mera García, que ofrece en venta al municipio, una superficie de 7.640 m² de terreno aledaño al Cementerio de Loncoche.
- 2.2.15. Ord. N° 1548 de fecha 05.07.2011, de la Directora de Salud Araucanía Sur(S), que informa lo ocurrido con la calefacción en el Hospital de Loncoche.
- 2.2.16. ORD. N° 192 de fecha 11.07.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que adjunta Certificado N° 113 de la Asistente Social, Sra. Andrea Rivas Quezada, en razón a la solicitud de estanque de agua potable, solicitado por la Sra. Catalina Martínez Venegas.
- 2.2.17. Oficio s/n de fecha 16.06.2011, de la Sra. Vicepresidenta del CESCO, que envía información solicitada en relación al Comité Pro Adelanto de la Villa Los Girasoles.
- 2.2.18. Ord. N° 123 de fecha 08.07.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla Próximo Concejo, la presentación del Proyecto "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Municipal, Loncoche".
- 2.2.19. Solicitud s/n de fecha 11.07.2011, de la Presidenta del Consejo Desarrollo Hospital Familiar y Comunitario Loncoche, que solicita se reconsidere subvención Municipal para ésta entidad.
- 2.2.20. Solicitud de Audiencia N° 23 de fecha 06.07.2011, de don Juvenal Segundo Cerda Soto, por el motivo de problema Cruce FFEE, sector Niguén, entre el Km. 767-768.
- 2.2.21. Solicitud de Audiencia N° 22 de fecha 28.06.2011, del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, por el motivo de Compromiso Deuda Perfeccionamiento y otros.
- 2.2.22. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 24.06.2011, de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, por el motivo de conocer el proyecto de la Construcción del Gimnasio.
- 2.2.23. Mail s/n de fecha 06.07.2011, del M.O.P., que envía información atinente al global Cautín I Etapa, sector comunas de Toltén, Gorbea, Loncoche y Villarrica.
- 2.2.24. Mail s/n de fecha 01.07.2011, de la Consultora Desarrollo, que invita a participar al Seminario "Fuentes de Financiamiento para Proyectos Comunales".
- 2.2.25. Mail s/n de fecha 07.07.2011, de la SEREMI de Gobierno, que envía Listado de Comunidades beneficiadas en los PDTI.

2.3. Análisis de la correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 757, del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, solicita copia el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Presidenta del Club de Leones, se solicita informe a la Unidad de Desarrollo Económico Local, para el próximo Concejo.
- 2.3.3. De la solicitud s/n de don Marcelino Muñoz Lizama, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su ejecución en la próxima semana.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Horizonte, se debe incorporar en la próxima Tabla, y que incluya un informe de Rentas y Patentes.
- 2.3.5. De la Solicitud de don Gerardo Chavéz, se solicita enviar copia del Oficio a Carabineros para que pueda fiscalizar de mejor forma y dar cumplimiento a la Ley.
- 2.3.6. Del Oficio N° 1548 de la Directora de Araucanía Sur(S), el Sr. Presidente indica que es la respuesta que solicitó el Concejo por los problemas que habían en el Hospital, alude que tras conversación con la Directora del Hospital Loncoche, tomó conocimiento que se estaba enviando un Médico diariamente a Lautaro para cumplir funciones allá y nuestra comuna se quedaba sin atender a toda la comunidad por la falta de uno de ellos, lo cual alude, que ya quedó subsanado y eso se agradece. El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta haber asistido a una audiencia el día miércoles pasado en la Oficina de la Directora del Hospital Loncoche, en la cual le comentó, que existe un Libro de Sugerencias y Reclamos, y allí se inserte cualquier situación anómala que ocurra al interior del Establecimiento y o coordinar la solución a algún problema que les aqueje a los vecinos. Sin embargo acota que el tema de la calefacción fue tácitamente la deficiente construcción de la instalación de la calefacción y que se está solucionando.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta haber revisado el Libro de Sugerencias y Reclamos y son más los reclamos que hay en él, que agradecimientos en la atención del Hospital de Loncoche y expresa que el día 30.06 2011, estampó en el Libro, el tema de la calefacción y la calefacción parcializada y, en lo central, en donde no se puede exponer la salud de los pacientes por un tema de ahorrar recursos, cree que la Directora no ha considerado lo que dice el Libro.

El Sr. Presidente, plantea que los Sres. Concejales al igual que su Alcalde, tienen frente a la comunidad misma la validación como autoridad y a lo que apunta tal vez la Directora, es que dirijan donde ella para plantearle algunos temas relevantes, aparte de que después, deben responderles por escrito.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, agrega otro antecedente más, por que asistió a la audiencia acompañado de una vecina, la cual le mostró fotos a la Directora del Hospital Loncoche, en donde, en vez de ponerle pañales a algunos enfermos, les colocaban bolsas de basura, quedando realmente asombrada y por eso les hace la invitación a apoyarla en ese sentido de mantenerla informada porque alude no saber lo que sus funcionarios realizan en el interior del Hospital, aduce que a él, lo único que le interesa es que se mejore la atención de los enfermos.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita que se elabore un proyecto integral para mejorar las deficiencias del Hospital de Loncoche.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que el Hospital debe elaborar un proyecto para mejorar las áreas que tienen problemas

Como Rayos, Caldera, Laboratorios y en general mejorar el servicio que actualmente se está entregando a la comunidad. Solicita copia del Oficio, el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

- 2.3.7. Del Ord. N° 176, de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, se deja pendiente porque debe buscarse financiamiento para realizar la justificación y posteriormente la adquisición de instalar un Semáforo, a lo cual propone que se le envíe un Oficio en donde se solicite que en las horas picks de entrada, medio día y salida de los escolares de lunes a viernes, se coordine su apoyo en el tránsito vehicular y peatonal de la calle y Avenida aludida. Solicita copia el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.8. Del Oficio de don Claudio Mera García, EL Concejal don Octavio Figueroa Gay, realiza el alcance de que se deben revisar las tumbas que se encuentran abandonadas por más de 40 años, efectuar un catastro de estas y publicar su dada de baja.
- 2.3.9. Del Oficio s/n del CESCO, se incorporará en Tabla para el próximo Concejo.
- 2.3.10. De la Audiencia solicitada por don Juvenal Cerda Soto, por el tema es de Ferrocarriles del estado, se le debe solicitar más antecedentes para apoyarlo posteriormente, en un viaje a Santiago.
- 2.3.11. De la Audiencia solicitada por el Presidente del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, se otorga para el día 26.07.2011.
- 2.3.12. De la audiencia solicitada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna parra de La Paz, se otorga para el día 19.07.2011 y debe asistir el profesional técnico del Departamento de Educación.

3. Audiencia a Equipo Directivo del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Se Incorporan a la mesa de sesiones la Directora del Establecimiento Sra. María Suzana Orellana Torres y la Sra. Patricia Ivette Ortiz Vidal Jefe de de UTP, quienes dan las gracias por recibirlos y comenta el proyecto elaborado de Convenio Asignación de Desempeño Colectivo 2011, el cual, su postulación ha sido voluntario y apunta a dos situaciones principales; primeramente es fortalecer las capacidades Directivas y en segundo lugar, es mejorar las Practicas Pedagógicas al interior de las Unidades Educativas; afirma que éste proyecto está enmarcado en la Ley 19.933/ 2004 y convoca a todos los Colegios municipalizados y Particulares subvencionados, que quieran participar en su autoevaluación porque esa es la idea y, ellos están llanos a eso, alude que están postulando por segunda vez a éste Convenio, por el interés que tienen en mejorar sus prácticas como institución, ya sea en el nivel netamente Directivo y Pedagógico, aduciendo que es parte de éste, presentarlo al Concejo Municipal.

Posteriormente la Sra. Patricia Ivete Ortiz Vidal, quien a través de un Power Point expone lo que consiste el Proyecto de Elaboración "Convenio Asignación de Desempeño Colectivo 2011" postulado en la asignación de Desempeño, indicando que corresponde a mejorar la calidad de los aprendizajes y la cobertura curricular mediante la instalación de un sistema de convivencia escolar con normas claras que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, a través del cumplimiento de Metas en:

- ** Liderazgo, con una ponderación de un 35 %
- ** Convivencia, con una ponderación de un 35%.
- ** Resultados, con una ponderación de un 30%.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, les felicitan por su auspicioso proyecto de Convenio que se les han dado a conocer y que en lo sustantivo conviene valorar en toda su dimensión, la voluntariedad considerada de la decisión libre y soberana que han optado a someterse a esto, lo que implica en términos de fracaso, una sanción moral tremenda como lo ha señalado la Srta. Directora y esa, es la forma que debe procederse en todos los servicios públicos, como son los incentivos a partir de metas efectivamente cumplidas, finalmente manifiesta su complacencia por la presentación e indica que lo importante, es en que haya una participación plena de todos los estamentos en la planificación y ejecución del proyecto, como también los demás Sres. Concejales, aluden felicitarles y que éste gran desafío que emprenden sean beneficiados los Escolares.

La Sra. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que se tienen varios Convenios con la Universidad Mayor, además deben revisarse otros Convenios con otras Universidades y solicita, se les envíe una nota de agradecimientos al respecto a la Universidad Mayor.

El Sr. Presidente, les felicita y necesita mantener éste espíritu en la comunidad, incentivándoles a diseñar afiches de todas las Escuelas para mejorar la imagen Municipal.

4.- Aprobación de la Asignación del PMU IRAL 2º Cuota año 2011, "Mejoramiento Multicanchas, Loncoche".

Se incorpora a la mesa de sesiones la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien explicita que debe certificarse por el Concejo Municipal, la aprobación del aporte municipal realizado al proyecto y que corresponde a un 10% del monto aprobado por la Subdere, que es de \$ 991.000., lo cual es aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación Técnica del proyecto "Reposición Salón Reuniones Biblioteca Municipal", por un monto de \$ 45.000.000.

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, informa que éste tipo de proyectos presentados al Programa de reconstrucción de ciudades, post terremoto, se trabaja con la metodología Mideplan, no con la metodología PMU, por lo tanto ya se obtuvo en su gestión su RS, estos proyectos tienen sus propias normas y requisitos verificados con su visto bueno para presentarlos a financiamiento y que deben ser sólo proyectos de reconstrucción de edificios existentes.

Ante consultas formuladas por los Sres. Concejales en relación a que se diseñarían Oficinas para Concejales, el Sr. Presidente, reitera que en éste proyecto no se puede modificar el diseño presentado porque es un proyecto de reconstrucción post terremoto, que ya fue revisado por Profesionales Regionales que verificaron en terreno el edificio postulado y se requiere que el Concejo Municipal, tome conocimiento del proyecto aprobado.

6.- Aprobar uso terreno Municipal en Estadio Municipal para Instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas PMB Huis capi, con su correspondiente Servidumbre de Acueducto y Tránsito.

El Sr. Presidente, plantea que se necesita ésta aprobación por razones de continuidad en el proceso e independientemente después, se podría ubicar otro terreno de particulares para su construcción porque en el proyecto se inserta el pago del terreno a adquirir para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Huis capi, alude señalar la mala experiencia que ha sucedido con el Proyecto de PMB de La Paz, en que se tiene emplazada la superficie para la construcción de ésta y que la familia propietaria de terreno, no quieren vender sino venden todo el terreno que tiene la escritura pública, lo cual es inviable, porque su valor que ya está inserto en el proyecto y hoy, tiene paralizado su continuidad, por el problema del terreno, a lo cual, el Concejel Nelson Fuentes, manifiesta que no tiene problema en aprobarlo siempre y cuando el Estadio en si, se analice como alternativa que éste sea, el principio de trasladar el Estadio más cerca de Huis capi y precisa, en el terreno de Ferrocarriles del Estado.

Se aprueba por unanimidad, dejando establecido los Sres. Concejales, que es una gran inversión para la Localidad de Huis capi y se pueda ejecutar en breve plazo, porque muchos proyectos han quedado guardados en el tiempo y eso no es bueno.

7.- Varios.

7.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

7.1.1 Solicita saber como está el avance del proyecto de la Remodelación de la Plaza Blas Reyes.

El Sr. Presidente, informa que en el mes de Septiembre aproximadamente, se estaría trabajando en el terreno mismo, tras gestiones realizadas ante el Ministro de la Vivienda, el cual dió la orden de agilización del proyecto, porque en un comienzo se iba a ejecutar en dos etapas lo que no era conveniente para las partes, porque hay dinero para su licitación.

7.1.2. Consulta que pasa con la primera piedra de la ejecución del Camino Loncoche – Calafquén, a lo cual, el Sr. Presidente, solicita información vía teléfono.

7.1.3. Consulta por la negociación de los terrenos de EFE de Huis capi, a lo cual, alude que viajará a Santiago por éste tema y otros más.

7.1.4. Consulta en que etapa se encuentra la aprobación del Plano Regulador Comunal.

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, manifiesta que el proyecto está entrampado en la Seremi de Vivienda todavía.

La Sra. Concejala solicita se oficie al Sr. Intendente, aludiendo todos los años que ha estado pendiente, fechas nuevas normativas impuestas al proyecto, aunque sean técnicas y a lo cual, solicita el Sr. Presidente, manifiesta solicitar una audiencia al Sr. Intendente, para explicarle la demora en la aprobación de éste que se encuentra en el MINVU, Unidad Técnica del proyecto.

7.1.5. Consulta que razón tiene Ud. o le puede dar a lo que ha pasado con la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.

El Sr. Presidente, le informa que en el tema administrativo el Sumario Administrativo, lo tendrá en sus manos entre hoy o mañana a entregar por el Fiscal, en el tema de terreno la Concesionaria mejoró el ítems de la filtración de las aguas lluvias y que se estarían entregando los documentos faltantes por Directora del Establecimiento, para agilizar la Jornada Escolar Completa para el Segundo Semestre de éste año.

7.1.6. Consulta si le trae el documento que por enésima vez ha solicitado y que fue enviado por Inalco Sur sobre el deterioro del camión municipal y solicita saber en que avance está el Sumario Administrativo., a lo cual, le responde que lo tiene en su Oficina y respecto al Sumario está casi terminado.

- 7.1.7. Solicita saber que pasa con el Abogado don Rodrigo Flores Osorio, que decisiones ha tomado al respecto, ella ha solicitado Informes Jurídicos.

El Sr. Presidente, alude que don Rodrigo Flores Osorio, es el Abogado del municipio y que en su viaje a Santiago, conversará con él porque debe entregarle todo su trabajo terminado, alude que ya ha tenido conversaciones con otro Abogado, pero necesita que entregue conforme.

- 7.1.8. Solicita encarecidamente resolver el tema de la Expo Loncoche 2011, traer una cuenta detallada de la rendición por el gasto que efectuó el municipio en la Expo Loncoche, de donde se sacaron los recursos etc. aparte de los gastos propios que la Asociación de Agricultores de Loncoche, debe rendir.

El Sr. Presidente, manifiesta incorporar en Tabla, para el próximo Concejo, la entrega del informe final de la rendición por parte de la Asociación de Agricultores de Loncoche y del Municipio, de la Expo Loncoche 2011.

7.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 7.2.1. Realizó algunas gestiones ante el SAG, preocupado por los Agricultores de Loncoche que son más de 1.000, los cuales al 30.06.2011, debían efectuar una declaración por Ley de la existencia de ganado menor y mayor, a lo cual, el Viernes 15.07.2011, el Servicio del SAG, efectuará un Operativo en Loncoche y para ello solicita una Oficina y tres Funcionarios para apoyar el Operativo.

- 7.2.2. Solicita para el 10.08.2011, un espacio físico para efectuar el "Lanzamiento del Programa para eliminación de la Chaqueta amarilla", y en donde participarán el SEREMI de Agricultura, Director del Sag, Seremi del Medio Ambiente que falta confirmar su asistencia, Apicultores de la Región etc, ya que se necesitan colocar 6.000 trampas para atrapar a las reinas y eso cuesta \$ 146.000.

- 7.2.3. Consulta cuando serán entregadas las Subvenciones Municipales.

- 7.2.4. Comenta haber recibido en el día de ayer dos llamados telefónicos del Instituto Nacional de Deportes y le solicita al Sr. Alcalde, si viaja a Santiago, que pase a éste e indica que ya han aprobado 8 Corporaciones del Deportes.

- 7.2.5. Solicita que escuchen una grabación de un Programa informado al público por el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, en días pasados, a lo cual, dice manifestarse y solicita dejar en Acta su molestia al respecto porque considera que al Congreso que asistió fue muy bueno, y en lo personal éste, fue muy productivo para ellos y una inversión para la comuna.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que en sesiones anteriores se ha referido a los dichos y a lo que se señala en los programas radiales y se le ha dicho que así es la política y que los políticos de todas partes hacen lo mismo y quiere situar en ésta ocasión de que para él, la política debe tener contenido ético y porque el fin de la política, es el bien común y eso, tiene un sentido de llegar a algo bueno como así los medios que se utilizan, porque cuando una persona no trepida en usar los medios que se le antoja, lo importante es llegar al fin, piensa que ese accionar político no tiene contenido moral, por lo tanto, hace propicia ésta ocasión para sustantivar que su posición siempre va a hacer, "si el fin es bueno, los medios que se utilicen para ese fin, también tienen que ser buenos".

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, da sus excusas por no haber podido asistir al Congreso por motivos de Salud, tras el regreso de su viaje desde República Dominicana e igual había concurrido con su voto, porque todos estuvimos de acuerdo, para asistir a éste, a excepción del Concejal don Juan Inzunza Córdova y, tras aludir su molestia por la demagogia utilizada y su desconocimiento a lo que realmente prima para los Sres. Concejales, en la asistencia a un Congreso, para ella es una falta de respeto.

7.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 7.3.1. El Concejal don Juan Inzunza Córdova, hace una reflexión sobre lo dicho por el Concejal Figueroa, aduciendo que las cosas hay que separarlas y, manifiesta que siempre ha sostenido y lo mantiene, que cada uno es dueño de hacer política como lo estime conveniente y ese es un tema independiente de la moral y "cada uno sabe su moral que tiene", por lo tanto, si uno es integrante de una filiación política y él, lo considera válido y el otro no, "es un problema de cada uno", porque los resultados se verán en el futuro y quien lo hizo bien o lo hizo mal, enfatiza que el Concejo Municipal, no es para venir a discutir declaraciones políticas o públicas que haga un Concejal o cualquier Parlamentario, porque eso se escucha todos los días en la prensa y eso es natural en la forma de hacer política sabe que es inmoral o cuestionado pero no hay ninguna forma de invalidar esa situación porque somos personas humanas y los seres humanos todos somos diferentes, porque unos lo hacen bien y otros los hacen mal; ahora lo que está mal planteado por el Concejal Fuentes es lo siguiente porque si él aprobó, no tiene ningún derecho de hacer un uso público de eso, si y, reitera lo aprobó, pero si no lo hubiere aprobado y en el momento dice yo no apruebo y estoy en contra por sus estimaciones que considera pertinente su no asistencia, piensa que bienvenido sea y, esa es su honestidad, también tiene claro que esa es su forma de hacer política y va a continuar haciéndolo, ahora, si el Concejo, siente que se ha incurrido en un vicio legal, para eso está la Justicia y cada uno está en su derecho legítimo de hacerlo para eso vivimos en un país democrático.

- 7.3.2. Solicita saber a raíz de una visita realizada a Huiscapi, conversó con vecinos y visitó el edificio en construcción del Cuerpo de Bomberos, observó sin ser Técnico que éste edificio, adolece de una serie de observaciones en su construcción, a lo cual, responde el Sr. Presidente, que ya asistió el ITO y el Contratista, y se formularon todas las observaciones que están en su construcción, las cuales estarán subsanadas antes del 20.07.2011.

- 7.3.3. Informa haber visitado la Estación de Ferrocarriles del Estado de La Paz, comentando su total abandono y le solicita en su viaje a Santiago gestione el tema con el Gobierno y pueda el Municipio instalar un cuidador del edificio.

El Sr. Presidente, alude su gestión ante Bienes Nacionales, a raíz de que nadie se preocupa del tema porque corresponde a un edificio Patrimonial.

- 7.3.4. Consulta por el Listado de Alumnos prioritarios del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que no le ha sido entregado.

- 7.3.5. Consulta en que condiciones laborales está la Sra. Sandra Granzotto Mardones, a lo cual, responde que se encuentra con Licencia Médica y ésta prevalece sobre cualquier otra medida que se le pudiere aplicar.

7.4. Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

- 7.4.1. Solicita se solicite su asistencia al Congreso de Antofagasta en el año 2009, a la Asociación Chilena de Municipalidades para poder dejar la tranquilidad a la Concejala Mendoza.

- 7.4.2. Manifiesta que nunca se ha venido a quejar al Concejo por comentarios radiales y si alguien se siente injuriado, para eso está el Ministerio Público.

- 7.4.3. Solicita se oficie a nombre del Concejo sendas felicitaciones a don Ovidio Melo, a lo cual el Sr. Presidente, comenta que más que mandar felicitaciones a don Ovidio Melo, es formalizar un reconocimiento por parte de la comunidad en un acto cultural relevante de la comuna y su propuesta sería, en el aniversario de Loncoche.

- 7.4.4. Consulta por los pagos de los estipendios para quienes cuidan a las personas postradas y que son alrededor de 115, de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.

El Ministerio de Salud es quien paga los estipendios y se encuentran pagado hasta Abril.

- 7.4.5. Manifiesta que en la última reunión de Concejo, cuando se le consultó sobre la situación de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Ud. respondió que no estaba en la Municipalidad y a los medios de comunicación respondió que estaba suspendida ¿cual es la verdad?, a lo cual reitera, que ella presentó una Licencia Médica y sobre ésta no le puede aplicar ninguna medida disciplinaria hasta que se reintegre a sus funciones.

7.5. Concejal don José Soto Zambrano:

- 7.5.1. Manifiesta entender al Concejal Inzunza de que cada uno hace política como quiera, cada uno le pasa plata a quien quiera para que hable cualquier cosa por la radio y pague un programa en la radio que quiera, eso lo hace cualquier político, pero lo que dijo su colega Sra. Mendoza, lo reafirma pero para hacer política hay que ser honesto.

Habiéndose cumplido el tiempo de tres horas de sesión del Concejo, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo, continuar la sesión Ordinaria, siendo aprobada por unanimidad.

7.6. Concejal don Ricardo Véjar Córtes.

- 7.6.1. Todos acogimos muy bien los distintos puntos varios traídos por la Concejala Sra. Mendoza y que también traía en sus varios dos temas considerados y que formalmente hace referencia al estado del Plano Regulador de Loncoche y solicita una reunión pormenorizada con el Abogado
- 7.6.2. Manifiesta conversación con el artesano don Filemón González Aubel, el cual le ha manifestado que constantemente está concurriendo a diferentes ciudades del país y ahora debe concurrir a la Ciudad de La Serena y requiere contar con una acreditación por parte del Municipio aludiendo que éste es un verdadero embajador de la comuna y propone como básico que indique esa acreditación dando lectura al texto, que deberá ser firmada por el Sr. Alcalde.
- 7.6.3. Manifiesta conversación con vecinos ya que es insoportable la jauría de perros en el Banco Estado y solicita que debe tomarse una decisión al respecto, ya que siendo él, Secretario Municipal trajo la Ordenanza de Puerto Montt y la que entregó al Proder como modelo a aplicar en Loncoche, al Médico Veterinario don Francisco Fuentes Acuña y que ahora el Concejal Figueroa también ha traído una nueva Ordenanza, pensando que ya es tiempo de tomar una medida definitiva para solucionar el problema que es peligroso para los que transitan por el sector.
- 7.6.4. Manifiesta un tema puntual que ocurre en la Intersección de las Calles Federico Errázuriz y Crescente Errázuriz, hay una luminaria que funciona en forma intermitente y que la Junta de Vigilancia del sector le solicitó gestionar su revisión.
- 7.6.5. Entrega informe de Participación del X Congreso Nacional de Municipalidades, suscrito por los Sres. Concejales don Ricardo Véjar Córtes, Octavio Figueroa Gay y José Soto Zambrano y que identifica las diversas situaciones desde la salida de Loncoche el día 21.06.2011 y hasta su regreso a Loncoche el día 01.07.2011, a la 20.15 horas.

8. Exposición Proyecto Mejoramiento Plaza de la Localidad de Huiscapi, Loncoche, por Secplan.

Se deja pendiente.

9. Cuenta Alcalde:

- 9.1. Manifiesta que los Concejales en general del país, siempre se quejan de que no los llevan a participar de reuniones propias de ellos, cree no saber que está pasando con la política en general y que los comentarios dañan, alude que en éste tipo de Congreso, la dieta de los Concejales subirá, aludiendo que no pudo asistir por estar pendiente de los PDTI, beneficio para varias comunidades de la comuna.
- 9.2. Manifiesta que hará un reestudio del costo del terreno de Figueroa y que también tiene un ofrecimiento de parte del terreno de propiedad de la Asociación de Agricultores de Loncoche.
- 9.3. Informa que hoy, a las 15.00 horas, profesionales del Serviu, estarán en terreno por la pavimentación de las calles Bolivia, Benjamin Viel y Av. Barros Arana.
- 9.4. Informa que los Programas Pro Empleos se mantienen en su totalidad los cupos hasta Septiembre.
- 9.5. Informa que el Departamento de Salud Municipal se trasladará al ex Pimpollito y destaca a sus funcionarios que están preocupados de mejorar aún más el edificio.
- 9.6. Informa que el Liceo padre Alberto Hurtado Cruchaga, celebrará su Cincuentenario.
- 9.7. Recibe el llamado del SEREMI del MOP que le informa que el Camino Loncoche-Calafquén, tramo Loncoche - Paya, se iniciará en el mes de Noviembre del presente año, en una longitud de 8.5 KMS.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar asignación del PMU IRAL 2º Cuota año 2011, Mejoramiento Multicanchas, Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar uso terreno municipal en recinto Estadio Municipal para instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas PMB Huiscapi, con su correspondiente Servidumbre de Acueducto y Tránsito, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13:18 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM